

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18838** *ESTRUCTURAS NÚÑEZ OJEA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 235/10, a instancia de Carlos Tilve Lobagueira, Jesús Vázquez García y Rogelio Carramal Lustres, contra Estructuras Núñez Ojea, Sociedad Limitada, sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 30.612,04 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 9 de mayo de 2011.- La Secretaria.

ID: A110036157-1